

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

12855 *Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Maó*

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 21 de diciembre de 2021, aprobó provisionalmente el presupuesto general para el ejercicio 2022, expediente E0097.2021.000001, que asciende a 40.860.687 € (cuarenta millones ochocientos sesenta mil seiscientos ochenta y siete euros) con una operación de crédito a largo plazo para la financiación de Inversiones, por importe de 3.305.611 € (tres millones trescientos cinco mil seiscientos once euros).

Acompañan el expediente la Plantilla de personal para el ejercicio 2022 y el anexo correspondiente.

En aplicación del que se dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se expone al público el mencionado expediente por el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en el tablón de edictos digital, para que durante el mencionado plazo se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes. En el supuesto que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

El expediente se puede consultar en la sede electrónica del ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<http://ajmao.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01>

Maó, el día de la firma electrónica (21 de diciembre de 2021)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets